

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Juárez, Herreña, Cañada Sevilla, Llano Pérez y El Campillo de Mula" (en formación)

### **4007 Convocatoria a Junta General.**

Don Jesús Llamas Blaya, mayor de edad, provisto de D.N.I. nº 52.803.453-F, con domicilio en Pliego (Murcia), Avenida de Mula, número 71, 1.º, en su condición Representante/Presidente de la Asociación de Regantes en los parajes de Juárez, Herreña, Cañada Sevilla, Llano Pérez y El Campillo, de Mula (Murcia), en virtud de lo dispuesto en el artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico,

Hace saber: Que para el aprovechamiento colectivo de las aguas de riego procedentes de la desalinización, y demás complementarias, se convoca a todos los interesados de dicha zona regable a junta general que se ha de celebrar el día 26 de abril de 2.015, a las 17:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal de Pliego (Murcia), sita en la Calle San Benito, número 1, C.P. 30.176, de esta misma localidad, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

#### **Orden del día:**

1.º- Constitución en Comunidad de Regantes para el aprovechamiento de las aguas de riego procedentes de la desalinización y demás complementarias en los parajes de Juárez, Herreña, Cañada Sevilla, Llano Pérez y El Campillo de Mula (Murcia).

2.º- Nombramiento de una Comisión, encargada de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad y su Presidente y Secretario.

3.º- Aprobación de las bases a las que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se registrá la Comunidad de Regantes.

4.º- Formación de la relación nominal de usuarios con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar y superficie regable por los mismos.

En Pliego, 12 de marzo de 2015.—El Presidente, Jesús Llamas Blaya.